



Atención a padres por tutores y profesores.

1. Se aconseja que los padres pidan cita previa mediante alguno de estos sistemas:
 - a. Mediante llamada telefónica a Conserjería.
 - b. A través del alumno, si la entrevista es con el tutor.
 - c. A través del alumno o tutor, si la entrevista es con un profesor.
2. El día de la visita, consultar con los conserjes para que avisen al tutor o al profesor. Ellos acompañarán a los padres a las salas de visita.
3. La sesión de tutoría tendrá lugar en una de las dos salas habilitadas al efecto en el segundo piso. En caso de no estar disponible ninguna de las salas, los conserjes avisarán al profesor, y los padres esperarán en el vestíbulo del Centro a que se les comunique dónde deben dirigirse.
4. Si los padres no tienen cita previa, los conserjes intentarán localizar al profesor y le informarán sobre si en ese momento la visita es posible.
5. En ningún caso los padres accederán a los pisos superiores, a no ser de la forma señalada en los puntos anteriores.

1 de septiembre de 2019

Jefatura de Estudios